

FERNANDO CONLLEDO LANTERO

SECRETARIO NO CONSEJERO

Fernando Conlledo Lantero es Secretario General – Director de la Asesoría Jurídica y Fiscal de Cecabank, S.A., Secretario General de CECA y miembro del European Financial Markets Lawyers Group del Banco Central Europeo.

Es Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, Master en Derecho Mercantil por el Centro de Formación del Banco de España y Programa de Dirección del IESE. Entre otros estudios realizó el programa del “El Buen Gobierno de los Bancos y de las Cajas de Ahorros” dirigido por el Instituto de Consejeros y Administradores.

Tras trabajar en banca extranjera y nacional, en 1988 se incorporó al Banco de España donde desempeñó varios cargos en el Área de Asesoría Jurídica siendo nombrado en el año 2000 Director de su División Consultiva. En el año 2007 se incorporó a CECA como Director de la Asesoría Jurídica, para ocupar posteriormente el cargo de Secretario General.

Ha representado al Banco de España en diversos foros internacionales, en especial en el Comité de Asuntos Jurídicos del Banco Central Europeo, siendo igualmente miembro del panel de árbitros del Sistema Europeo de Bancos Centrales. Ha sido el experto español en el Grupo de Expertos de la Comisión Europea que asesoró el Proyecto de Directiva sobre gestión y resolución de crisis Bancarias.

Es autor de numerosos artículos y ponencias en materia de regulación y supervisión bancaria y de Derecho mercantil.

Última actualización: Marzo 2016